

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, jueves 5 de mayo de 1887.

Administración,
Calle del Laberinto N. 6, Sur.

IMPORTACIONES.

Ferrocarril de Costa Rica.

DIVISION ATLANTICA.

Desde el 1 de Julio de 1887 y por un año, la tarifa sobre mercaderías que hasta ahora han pagado cinco chelines seis peniques moneda Inglesa por tonelada, será cobrada á razón de CINCO PESOS moneda de Costa-Rica por tonelada de 2000 libras ó 40 pies cúbicos, á opción del Ferrocarril. Los detalles de las demás clases de 1.º 2.º 3.º y 4.º serán publicados sin pérdida de tiempo.

La División Atlántica actualmente tiene cuatro nuevas locomotoras y cincuenta nuevos carros y pronto llegarán cinco locomotoras y ochenta carros más. Con la extensión del muelle, que será concluido pronto para las nuevas importaciones y la nueva cosecha de café, no habrán dificultades para el transporte al MISMO TIEMPO con las bananas, siempre dejando el Muelle y Bodegas de Limón suficientemente desocupados para la estiva y fácil despacho de mercaderías. Los puentes permanentes de hierro están ya en el Limón y pronto estarán colocados sobre los rios "Madre de Dios," "Toro Amarillo," "General y Sucio.

San José, 19 de abril de 1887.

MINOR C. KEITH.

10—8

GUANO DEL PERU.

"Legítimo de la isla de Lobos de Afuera" según certificado de la Compañía francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados están de manifiesto en las fincas donde se ha empezado á emplear, se halla de venta en la "Fundición de San José", al precio de \$ 5 el quintal ó sean 46 kilogramos.

Cerveceria del Leon.

CARTAGO.

Establecida en 1882, bajo la Patente Pistorius de los EE. UU. de Norte América, mayo 15 de 1876. Es la única Fábrica en Costa Rica donde se elabora la cerveza conforme á las reglas de la ciencia. Precios por mayor sin competencia.

28 de abril de 1887.

El Propietario y Fabricante,

2000 2

AL COMERCIO.

Desde el 1º de mayo entrante, y á solicitud de varios hacendados, los negocios de la Agencia de Fletes del que suscribe, continuarán bajo la especial administración de don J. Ma rcelino Argüello.

San José, abril 29 de 1887.

S v 3. R. CASTRO FERNÁNDEZ.

Bufete del Lic. Juan R. Mora,
calle del Cuño, Oeste, n.º "8."

Despacho: 7 a. m. á 5 p. m.

San José.

Surtido Variado

DE

Papel para entapizar, ordinario y fino,
Libros en blanco,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Útiles de escritorio,
Pinturas,
Aceite,

Aguarráz,

Barnices,

Masilla, etc.

Clavos de alambre.

Alambre para cercas.

Trapiches,

Palas,

Ollas,

Cazuelas,

Comales,

Planchas,

Pallas,

Rastrillos,

Ferretería,

Herramientas,

Tubos de cañería,

Llaves y demás útiles para idem,

Hierro galvanizado para techo,

Hoja de lata manufacturada,

Jarcia,

También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & C^o

Agencia Brown.

Limón.

Carrillo.

San Jos.

9.—C de la Universidad.

ANDRES DEL VALLE

PLATERO.

Calle Gral. Fernández n. 23.

CACAO MANI,

Nicaragua y Matina

Se compra en

"EL COMERCIO"

2000 2

"El Comercio."

San José, mayo 5 de 1887.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL.

En nuestro número anterior reproducimos íntegro el Mensaje anual del Presidente de la República al Congreso Nacional. Ese importante documento expone con franqueza la situación del país y denuncia los puntos principales de labor, de reforma y de mejoramiento que preocupan todavía al Gobierno.

Háblase en él de la actividad que han tomado las gestiones para la apertura del Canal de Costa Rica y Nicaragua, y se acentúa el celo con que el Gabinete Costarricense se ha ocupado y se ocupa de seguir los pasos a este asunto, a fin de que los derechos de Costa Rica queden, en todo caso, perfectamente acatados. Recientemente, como á todos es notorio, el Gobierno de Nicaragua ha celebrado un contrato sobre apertura de dicho canal en la parte que le concierne.—Comunicado este hecho al Gabinete Josefino, él ha ofrecido por la suya prestarse á tratar este asunto favorablemente en cuanto el negocio se relacione con los derechos de la República.

El sistema penitenciario, la reforma de las leyes penales y el mejoramiento general de la legislación, son materias de que la actual Administración se ocupa con afán laudable. El Mensaje encarece al Congreso particularmente su atención á este respecto, en demanda de su valiosa cooperación para dar cima á esta importante parte de sus labores y de su programa político.

En cuanto á la Hacienda Pública, el Jefe del Estado expone que sus rendimientos han sido superiores en el año económico de 1886 á 1887, respecto de los de 1885 á 1886, así como lo fueron en el de 1885 á 1886 con relación al de 1884 á 1885. Esta progresión acusa ciertamente un desarrollo satisfactorio de la riqueza pública y un acrecentamiento general.

La deuda interior está pagada en su mayor parte y sigue servida con toda puntualidad; la deuda exterior ha sido arreglada ventajosamente, y la viabilidad pública se activa en lo posible, especialmente en la prosecución del Ferrocarril del Atlántico, que es una gande arteria vital de la República.

Ciertamente que un estado tal de cosas es por demás satisfactorio para el pueblo. El acusa un progreso evidente y la existencia efectiva de las garantías indispensables para el desarrollo público.

Exponiendo el Jefe del Estado la actividad civil de la Nación, se expresa en estos términos: "En esta vía hemos ad-

lantado ya por modo muy considerable; pero no limitará el Gobierno sus esfuerzos hasta que haya logrado dar todo su impulso á la idea redentora de poner la agricultura en el estado de desahogo que merece por medio de la oferta de capital barato á largos plazos, y á su tiempo apelará á vuestros auxilios para dar vado á la solución de tan importante problema."

La promesa que estas palabras entrañan es el anuncio de la satisfacción de una de las más grandes necesidades que sienten en la actualidad el país. La agricultura necesita en efecto el auxiliar poderoso del capital barato á largos plazos, para poder impulsar con desahogo la gran potencia de su propia vitalidad, que es la fuente positiva de la riqueza nacional.

Si el Gobierno consigue, como debemos creerlo, dado su afán inteligente por el bien general que se realice una institución de tanta valía y trascendencia, habrá completado la preparación del gran porvenir á que este país laborioso y de suyo rico tiene derecho. Nosotros nos ocuparemos con detenimiento de esta materia, así como de las demás interesantes mejoras que deja insinuadas el Mensaje del Presidente de la República.

No omitiremos tampoco hacer una explicación en aquella parte en que dice: "Los negocios relativos al arreglo de la deuda exterior y á la consecución del nuevo empréstito para proseguir el Ferrocarril al Atlántico, se hayan concluidas por completo." Pero seguiremos en el próximo número.

Telegramas.

PUERTO DE LIMON.

Mayo 3.—Anoche á las 10 p. m. zarpó el vapor Inglés "Arrán" con destino á Bocas del Toro, despachado por Mr. Keith y al mando de su capitán Byrne. Pasajeros: E. Ennis, N. A. Ritchie y Señora. Carga: en tránsito. Correspondencia: 1 paquete.

Mayo 4.—A las 8 a. m. fondeó la Goleta Americana "Caribbean," procedente de Bluefield, con 2 días de mar, 162 toneladas de registro, 7 tripulantes y á la consignación y mando de su capitán W. R. Ruighton. Pasajeros: 5 individuos de cubierta. Carga: en tránsito. Correspondencia ninguna.

PUERTO DE PUNTARENAS.

Mayo 3.—El vapor City of Panamá procedente de Panamá fondeó en Puntarenas á la 1 y media p. m. de hoy. Pasajeros: Señor Suñol y Señora. Carga: 3 cajones y 1 paquete de dinero conteniendo \$ 4,948-65 cs. y 1 paquete de correspondencia.

Ecuador.—A consecuencia de las últimas evoluciones de los Montoneros, las medidas adoptadas por la autoridad han sido: 1.º llamar al servicio activo á todas las Guardias Nacionales del Cantón; 2.º requisar todas las cabalgaduras que haya y concen-

trarias en Daule; 3.º seguir dando indultos á los montoneros que se presenten; 4.º darles seguridad de que no se les obligará á tomar las armas; y 5.º pagarles \$ 10 por cada rifle que entreguen á la autoridad.

Se dice que la montonera de Ruiz Sandoval ha sido derrotada en Colonche, después de un pequeño combate. Se dice por otra parte que las provincias de Bolívar, Tungurahua y Chimborazo se han insurreccionado.

Las noticias son contradictorias.

INDEMNIZACIÓN.—El Departamento de Estado en Washington recibió de la Tesorería una cantidad de \$148,724 que representa el total de las indemnizaciones que se pagarán al Gobierno Chino por los daños y perjuicios que sufrieron sus súbditos en Rock Spring, territorio de Wyoming.

Nueva York, abril 15.—J. A. Olavarría, Ministro venezolano cerca del Gobierno de los EE. Unidos, ha llegado á Washington. Su misión es preparar con el Gobierno de Estados Unidos el arreglo de la cuestión de límites entre Venezuela y la Gran Bretaña por medio de arbitraje.

CRONICA.

ALMANAQUE.

Jueves 5.—San Pio V. papa y conf., san Angel, mir. y la Conversión de san Agustín.

Viernes 6.—SAN JUAN ANTE PORTAM LANTANAN. (Patron, de los Impresores). San Evodio, san Juan Damasceno, y santa Benita, vg.

El Congreso Constitucional se instaló ayer á la hora de acostumbre.

La mesa de la presidencia fué renovada en los términos siguientes:

Presidente: Licenciado don Aniceto Esquivel.

Vicepresidente: Doctor don Daniel Núñez.

Secretarios: Licenciados don Andrés Venegas y don Máximo Fernández.

Prosecretarios: don Manuel J. Jiménez y don Fabián Esquivel.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores presentó, por especial encargo, el Mensaje del señor Presidente. Le dió lectura el Diputado don Andrés Venegas.

Muchos y muy importantes son los quehaceres que en la presente legislatura ocuparán la atención del Congreso.

El santuario de la ley ha sido abierto para recibir á los padres de la patria, en quienes ésta fija hoy su mirada, esperando que toquen felizmente á su término las arduas tareas en que van á ocuparse.

Múltiples trabajos que piden soluciones trascendentales invadirán el tapete. Pero allí están en su puesto los escogidos del pueblo; y, ante la firmeza de su patriotismo y la rectitud de su criterio, bien poco significarán el número y la gravedad de los asuntos. Así lo esperamos y así sucederá.

Cuando termine el periodo de la legislatura, nosotros tendremos una demostración más de que no hay dificultades que resistan al empuje de la buena voluntad, y los señores Diputados un nuevo título más á la gratitud de sus compatriotas, y la satisfacción que deja el cumplimiento del deber.

(Editorial de la Gaceta de tres de mayo.)

Bienvenida.—En la tarde de antes de ayer llegó á esta capital, procedente de las faenas de la División Atlántica del ferrocarril, el distinguido y prestigioso empresario Mr. Keith, después de haberles prestado su atención personal durante algún tiempo. También lle-

gó con el señor Keith su estimable esposa, cuyo viaje de esta ciudad anunciamos hace días.

Nos es muy grato saludar atentamente á tan dignas personas.

La premura del tiempo no nos ha permitido dar hoy una noticia del estado en que los trabajos de la vía férrea se encuentran. Y como esto es un asunto que tanto interesa al país, nos proponemos hacerlo en el número próximo.

Aserri.—Nuestro corresponsal en Aserri nos dice que aquella población se queja de no tener Cura en su Parroquia, y nos pide llamemos sobre este punto la atención de quien corresponda.

Concierto.—Los estimables jóvenes del Cuarteto de la Estudiantina Figaro, de acuerdo con algunas personas distinguidas de esta capital, han organizado un concierto á beneficio del Hospicio de Huérfanos de la Sociedad de Señoras de San Vicente de Paul. Este concierto tendrá lugar esta noche, y es de esperarse que sea muy concurrido por toda la filantrópica sociedad de la capital. Anticipadamente aplaudimos la piadosa obra de los actores y autores de la función de esta noche, en favor de los huérfanos, y felicitamos á la incansable Sociedad de San Vicente de Paul por sus esfuerzos jenerosos en bien del pobre.

Agencia Brown.—El movimiento de la Agencia Brown durante el mes de marzo pasado acusa las cifras siguientes: 32 carros del Ferrocarril, de artículos importados, y 86 carros de artículos para la exportación. Resulta que dicha Agencia cargó en el referido mes de marzo, para el comercio del país, 118 carros del Ferrocarril con artículos en la proporción indicada.

Congreso Nacional.—El Ministerio de Relaciones Exteriores sometió al Congreso Nacional, con un lucido Mensaje de recomendación, el tratado de arbitraje con Nicaragua. Se pasó al estudio de la comisión respectiva. No dudamos que será aprobado. Pasó así mismo al estudio de otra comisión, el contrato celebrado por el Ministro de Marina con la Compañía de Vapores del Pacífico.

Corte Suprema.—El Congreso nombró Presidente de la Corte Suprema al eminente Jurisconsulto don Vicente Sáenz. Esta elección ha sido muy bien recibida por la opinión.

Cerveza.—Recomendamos al público la cerveza de la Cervecería del León como la más sana y la mejor que se expende de la que se produce en el país. Respecto de la primera condición, tampoco le va en zaga ninguna extranjera.

Policia.—Movimiento de 1.º del corriente. Detenidos: por desobediencia á la policía, dos; por escándalo, uno; por hurto, dos; por parar á caballo sobre la acera, uno. Se condujo un animal al fondo.

Día 2 del corrie.—Detenidos: por embriaguez escandalosa, cuatro; por desobediencia á la policía, uno; por escándalo, tres; por vago y ratero, uno; por abuso de confianza, uno; menor de edad por ratero, uno.

Día 3.—Detenidos: por embriaguez, tres; por escándalo, dos; por portación de arma prohibida, uno; por riña, cuatro. Se condujeron al fondo seis animales.

En este día se dió cuenta de estar des casas en estado de ruina, y de haber encontrado unas llaves frente al Consulado Español.

Matricula.—Anunciamos en días pasados, entre las buenas medidas de la Agencia Principal de Policia, la de organizar la matricula del servicio doméstico. Seria conveniente que se diera sobre el particular un aviso por la prensa, para que todos los interesa-

dos sepan á qué atenderse. Nos permitimos indicarlo así á la buena voluntad del señor Agente Principal, porque estamos seguros oirá con gusto cualquier indicación que considere útil.

Libro de Calvo.—De la sección editorial de *El Guatemalteco* de 15 del pasado, reproducimos con gusto el siguiente artículo:

Un nuevo libro.—Con el título "Apuntamientos geográficos, estadísticos e históricos," acaba de publicarse en San José de Costa Rica, un volumen de más de trescientas páginas, cuya importancia para los centro-americanos en general y para los costarricenses en particular se descubre desde luego al favor de la lectura del Índice.

La posición geográfica de Costa Rica, sus límites, sus lagos, islas, ríos etc.; los caracteres de la población, el reino vegetal, el mineral, el animal, la industria, el comercio, las instituciones y otros muchos puntos figuran en la primera parte de la obra, entrando en la segunda curiosos datos históricos igualmente dignos de atención y aprecio.

Hemos recorrido con gusto algunas de las bien escritas páginas de ese libro, y nos complacemos en dar al autor, señor Calvo, muy expresivas gracias por el ejemplar que se sirvió remitirnos, felicitándolo á la vez por la ejecución de un trabajo que demanda fatigas y que será sin duda útil á Costa Rica y á un á Centro América en general.

CAUSA CRIMINAL.

CONTRA LOS ASESINOS DE HERMS.

Juzgado del Crimen en 1ª instancia.—San José, á las ocho de la mañana del día dos de marzo de mil ochocientos ochenta y siete.

Permanezca en detención la señora Paula Rojas, omitiéndosele librar la orden respectiva por estar ya verificado.

MELCHOR CAÑAS.

Arturo Sáenz, Srío.

En la ciudad de San José, á las doce y tres cuartos del mismo día. Presente en este despacho el señor Alfonso Bermudez y Zamora, fué impuesto de las penas del perjurio en materia criminal y juramentado en forma, prometió decir verdad en cuanto fuere interrogado, y siéndolo por su nombre y calidades dijo: llamarse como queda expresado, ser mayor de treinta años, soltero, empleado de la máquina de la luz eléctrica y de este vecindario; que no conoce á algunos de los individuos que figuran en esta causa, sin que le toque con ninguno las generales de ley, ni tenga interés en este asunto. Preguntado: si en su carácter de empleado en la máquina de la luz eléctrica, sabe quien detuvo la máquina y apagó la luz á las diez y cuarto de la noche del viernes veinticuatro del mes pasado? Contestó: que el deponente fué quien mandó parar la máquina á la hora indicada, y que esto lo hizo porque se le quiso incendiar una de las máquinas, lo que le ha pasado ya en diversas ocasiones, viéndose

precisado á pararla, como en el caso en cuestión, y que el Sr. Santiago Patiño, fué el quien la detuvo por orden del declarante; que tiene plena seguridad de que aquel accidente fué casual, no habiendo persona alguna que ande con las máquinas, mas que el deponente. Leída que le fué su declaración la ratificó, quedando impuesto del Art. 818 y firmó.

MELCHOR CAÑAS.

Alfonso Bermudez.—Arturo Sáenz, Srío.

INTERESES GENERALES.

BATALLA DEL 11 DE ABRIL.

(Párrafos de la Historia de la Campaña contra los filibusteros (obra todavía inédita, escrita por el artesano costarricense José María Bonilla.)

VI.

A consecuencia de lo suficientemente espacioso que era el edificio que había ocupado el oficial Fulgencio Ocaña, se acuarteló en él mayor número de fuerzas, y aunque al principio de la lid, salieron de allí varias á combatir al enemigo, un jefe, á quien aun no le había vuelto la reacción, ejecutó la acción diabólica de mandar donde Ocaña, á decirle á nombre del General Presidente que, ni aun con orden de él mismo, entregara un soldado más, para que, en caso dado, con la fuerza que en aquel cuartel se encontraba á su mando, se pudiera emprender la retirada, en la que dirigiera las operaciones el coronel Lorenzo Salazar, el cual se encontraba en el Estado Mayor, á consecuencia de que, desde que se principió el combate, había salido con suma ligereza de su cuartel, con el objeto de ir á proteger á aquel otro. La verdad de lo espuesto está comprobada con lo que igualmente en aquella época dijo á varias personas el mismo comandante Ocaña, y entre ellas, su segundo el capitán Marcelino Pacheco. Entre los agragados al Estado Mayor, se encontraba el General de División José Manuel Quirós, jefe antiguo que militó en servicio activo, por espacio de diez y seis años, en el que obtuvo grados por rigorosa escala, y cuando en abril de 1844 ascendió á General de Brigada, adquirió á la vez el empleo de Comandante de armas del Estado y, continuando en él, ascendió después á General de División hasta 1851, época en que fué reemplazado en dicho empleo con don José Joaquín Mora.

Como á las diez y cuarto de la mañana, habiendo resuelto el General Presidente que con la mayor parte de las fuerzas que se encontraban en el cuartel de Ocaña, se atacara la retaguardia de los enemigos, ordenó que dirigiera las operaciones de aquel movimiento el dicho General Quirós, y como en aquellos momentos no hubiera allí un solo Ayudante que transmitiera la orden, á fin de que entregaran dichas fuerzas, Quirós ofreció ir en persona, y aceptado que le fué, se dirigió al cuartel antes dicho, á pasos acompasados como era su costumbre, y con el cuerpo erguido. El era esbulto y suficientemente alto. Con motivo de que en la calle por donde seguía estaban situadas unas tapias sumamente bajas y deturadas, varios le gritaron: "¡Geneta, ay, ay!" Contestó: "¡Los Generales no se deturan!" Cuando llegó á su destino y transmitió la orden á dicho comandante, como ya se puede suponer, fué desobedecida, y al regresar, no faltándole más que unos pocos metros para llegar al edificio que ocupaba el Estado Mayor, una bala le atravesó el cráneo, ocasionándole á poco rato la muerte.

Como á las diez y media llegó al cuartel general el capitán Alejandro Cardona y dijo al General Presidente, que el coronel Salvador Mora, al llegar como á una legua distante de allí, oyo el tiro, por

cuyo motivo hizo alto en aquel punto y le ordenó llegara hasta donde el mandataria, para que, en caso de que lo que él fuera un combate, le transmitiera las órdenes que á bien tuviera.

El Presidente le fué transmitiendo la de que se presentara en el acto, y una vez que ya se avocaron, entre las instrucciones que le dió, una de ellas fué que regresara á San Juan del Sur, á fin de que con las fuerzas que allí había á su mando, retornara á Rivas. Al momento partió dicho coronel con su comitiva para su destino, con excepción del Cirujano don Andrés Sáenz, á quien se le ordenó quedara allí para asistir á los muchos heridos que en aquella hora ya había.

Cuando al enemigo se le concluyó el parque correspondiente del cañón que tenía avanzado, lo colocó en el ángulo noroeste de la plaza, y no encontrándose establecidas en Rivas las calles que de dicho punto debía de seguir hacia el Norte, ni la que del ángulo suroeste debía seguir hacia el Sur, por indicaciones del teniente coronel Pedro Bariller, á nuestras fuerzas se les arrojó á recuperar dicho cañón por la calle que seguía al Oeste del punto donde la pieza se encontraba. Las paredes de dichas calles habían sido aspilladas por el enemigo, á derecha é izquierda, hasta una cuadra distante del Estado Mayor. Hubo compañías compuestas de 100 plazas, de las que no regresaron más que cuatro individuos de unas y diez ó doce de otras, como sucedió con las de los capitanes Vicente Valverde y Joaquín Fernández, habiendo á más quedado muerto el primero y casi muerto el segundo á inmediaciones de las aspilleras, á consecuencia de una grave herida que recibió en esa cadera. Allí permaneció sin movimiento desde las diez y tres cuartos de la mañana hasta entrada la noche, logrando llegar de arrastrada al Estado Mayor.

Varios valientes intentaron incendiar por el lado Oeste el Mesón llamado de Guerra, y entre ellos, el subteniente Luis Pacheco, que al pretender ejecutarlo, sufrió cinco balazos, al mismo tiempo que las llamas fueron estinguidas.

Tal vez habiendo comprendido las fuerzas enemigas que, si se efectuaba el incendio de dicho Mesón, no tan sólo les ocasionaría mucho daño sino también perderían toda esperanza de circunvalar y asaltar el edificio donde se había establecido el cuartel general, pues era todo el conato de ellos, dieron una carga tan nutrida al centro de nuestras fuerzas, que fué necesario acudir en su auxilio á las de las que se encontraban empeñadas por los flancos y las pocas que había en el Estado Mayor, de donde el capitán Víctor Guardia salió al mando de media compañía, la cual, habiendo sido reducida como á un tercio por las balas enemigas, se introdujo por un boquete que había á la izquierda, al fin de la cuadra, y ocupó un fortín que se encontraba situado en la esquina, el cual no estaba mas que calle de por medio al Oeste con el Mesón y allí permaneció hasta el siguiente día en la mañana.

Cuando la opinión de Bariller era consultada por varios de los principales jefes sobre el modo como se podría tomar tal ó cual punto, él solamente contestaba: "atacaudolo á la bayona." Poco le importaba á aquel militar mercenario la carnicería de los que no eran sus compatriotas.

Con conocimiento el General Cañas de que por las medidas poco acertadas que se habían tomado principalmente en la mañana, el heroísmo de las fuerzas costarricenses no producía otra cosa que el aumento de tanta carnicería, ya como á las once y media, después de comenzar con el General Presidente, mandó en caballo y salió á recorrer la línea, y sus primeras palabras dirigidas á los que rodeaban fueron: "¡Qué...!" más orden que la mía!" palabras que fueron apagadas con las aclamaciones de "¡Viva Costa Rica y Cañas!" En seguida ordenó que á nuestras fuerzas se les mandara hacer alto el fuego, para así cerciorarse de la posición que ocupaba el enemigo. La orden fué transmitida como por electricidad, é hizo muy presto exclamar á Walker (según se supo con certeza después): "¡Es necesario tomar muchas precauciones: ya no manda el que mandaba!" Pronto se notó que el mayor número

de fuerzas enemigas se había replegado al Mesón de Guerra, y que solamente incendiándolo se les podría desalojar de él, pero aquello era difícil, á causa de que en aquella hora, sus muros estaban completamente aspillados por el enemigo para su defensa; solo el soldado Juan Santamaría de Alajuela, que era uno de albañilería y ex-cambor, dijo á varios de sus compañeros que con el líquido de una botella que en la noche de la víspera se había encontrado en el cuartel ocupado por Corrales, se podría efectuar el incendio del Mesón. En pleno combate el General Cañas exclamó: "¡Muchachos, no habrá entre tantos valientes alguno que quiera arriesgar la vida incendiando aquel Mesón por salvar á sus compatriotas!" El soldado Santamaría contestó en el acto: "Yo iré, pero les encargo que no se olviden de mi madre." En seguida empapó con aquel líquido un pequeño lienzo, lo ató á una caña y lo incendió á la vez, y hecho que fué esto, cogió la improvisada tea en la mano derecha, partió á la carrera y la aplicó en el ángulo suroeste de dicho edificio. Acto continuo le balearon el brazo derecho; él pasó la tea á la mano izquierda, y aunque otra bala le atravesó el pecho, no soltó la tea hasta que cayó en tierra mirando al cielo, con el convencimiento de que su obra se había consumado! Simbolizaba aquello, que después que había cumplido como costarricense, eclipsando la abnegación espartana, apartaba la vista del mundo de la vida para dirigirla hacia el infinito. . .

Si este hecho heroico hubiera tenido lugar en el tiempo de Milciades en Maratón ó en el de Napoleón en Marengo, ó Sucre en Ayacucho, habrían tenido los historiadores materia para asombrar al mundo entero.

LITERATURA.

A UNA NIÑA.....

(Dedicado á mi amigo el señor don Ricardo González y G.)

En la montaña el roble majestuoso se levanta altavero, sin temer la tormenta ni los rayos ni el huracán devastador y fiero. Y sin embargo cede ante los golpes del hacha de un labriego.

Tan fuerte como el roble es mi alma, (niña:)

ni el rayo la ametranta, ni oscila ante el abismo, ni cede ante el furor de la tormenta..... Y sin embargo, tiembla acobardada á la apacible luz de tu mirada.

San José, abril 21 de 1887.

A. J. E. h.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid, abril 13.—Muchos estadistas y literatos, que mantienen relaciones con políticos y literatos en toda la América antes Hispana, juntos con otros de igual origen allende el Atlántico, se están entendiendo con el objeto de formar una liga semejante á la ya histórica alemana del Zollverein. Ello tenura por objeto contrarrestar toda tentativa Anglo-sajona en las Antillas, México y Centro América, estorbando que el canal de Panamá caiga en poder de los Estados Unidos. Mucho interés ha despertado este asunto que asegura muchos esfuerzos que tienden mas á mejorar las relaciones comerciales entre Cuba ó la Unión Americana, que á extender las mismas relaciones.

Berlin, abril 10.—El decreto dado hoy es aplicable á todos los franceses comprendidos en la orden del mes de diciembre de 1886, la que dispone, que toda persona que tenga puesto en el ejército francés y que desee recibir en Alsacia-Lorena, debe tener permiso previo de las autoridades alemanas.

DIVISION CENTRAL.

Todos los VIERNES habrá un tren de carga para Cartago y vice versa; dicho tren saldrá de San José á las 7 de la mañana y regresará en seguida una vez lista la carga que sea comprometida hasta siete u ocho carros, que es lo que pueda conducir la locomotora "Turrealba."

San José, 22 de abril 1887.

6-6.

MIXOR C. KEITH.

AVISO.

Se vende una finca en las inmediaciones de Cartago, constante de 276 manzanas más ó menos.

Cultivadas con café, caña y potrero, hay ciento diez y seis. Con zacate pará hay una y otra de guinea. Hay un beneficio de café para bueyes completo. Un trapiche nuevo. Casa de habitación y alojamiento para cincuenta peones. Agua y las mejores maderas de construcción en abundancia. Su precio, parte al contado y parte á plazos. Para precio y otros informes entenderse con ECHEVERRIA & CASTRO.

CANARIOS

Acaban de llegar unos pocos directamente de Hanover.—Las personas de gusto que deseen tenerlos de pura raza, muy cantadores y en perfecto estado de salud, pueden ocurrir á la casa que habita don Luis D. Sáenz, en donde les serán mostrados, con la seguridad de que aun los gustos más delicados quedarán contentos, tanto de los canarios que compran, como del precio que por ellos paguen.

San José, 25 de abril de 1887.

8. v.—5.

MANUEL SÁENZ E.

AVISO.

El que suscribe compra café en Heredia, San José, Puntarenas y Limón.

Agente en Heredia, D. José María Morales.

WARREN C. UNCKLES.

37 Calle del Comercio, frente á la Botica de Bansen.

RIVA Y RUBIO.

Cosecheros—Almacenitas y Extractores de VINOS.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Eduardo Vivas, Guatemala, Agente General para Centro América.
J. B. Calvo, San José, Agente en Costa Rica.

LA MASCOTA. SAN JOSE.

Ofrece á sus favorecedores un espléndido surtido de VINOS, LICORES, PROVISIONES y cuanta clase de abarrotes pueden necesitarse para surtir un establecimiento de pulpería y vinatería de primer orden.

Tiene en Puntarenas además.

Cerveza negra "ESTRELLA" y blanca "SAN LUIS," ambas garantizadas legítimas.

PAGES & CAÑAS.

La Equitativa.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

H. B. HYDE,

PRESIDENTE.

W. ALEXANDER,

SECRETARIO.



120 BROADWAY, NEW YORK.

Activo en Enero 1^o 1887 \$ 75.510.472
Nuevos riesgos en 1886 „ 111.540.203

Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía.

Total de seguros vigentes, \$ 411.779.098
Pagado á tenedores de Pólizas en 1886, „ 8.336.607

La Equitativa se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la UNICA compañía que expide Pólizas SEMI-TONTINAS que no caducan y SON INDISPUTABLES como todas las Pólizas de La Equitativa que cuentan tres años.

JAMES THOMAS, AGENTE GENERAL EN CENTRO AMERICA.

CECIL SHARPE,
AGENTE EN COSTA RICA.

ADOLFO WILLKOMM,
AGENTE VIAJERO.

ATENCION!!



Suplico á mis favorecedores y al público en general, que si llegan individuos de mi profesión á hacer contratos á nombre mio ó con el título de la Hojalatería del Águila, se sirvan desconocerlos porque yo trabajo solo y de consiguiente el único que contrata mis trabajos.

Calle de Catedral, número 40, Sur, casa de las señoritas Rodríguez,

JUAN B. BOLAÑOS.

LA MODA.

Con este título he abierto una lavandería de sombreros en el Paso de la Vaca, calle de la Uruga, número 77.

Garantizo que todos los sombreros que se me confien los entregaré al natural y al gusto de los parroquianos.

Cuento para mis trabajos con un magnífico obrador lo mismo que con buenos materiales.

JUAN LOAIZA R.

AVISO.

Se necesita una cocinera de buenas condiciones y bien recomendada.

En la oficina de "El Comercio" se dará razón.

A. CEPA.

Almacén de provisiones y licor, surtido escogido.
Esquina del Parque.—Calle de Catedral y de la Universidad.

LOTERIA.
\$ 4.000 A LA SUERTE.
PARA EL 8 DE MAYO PROXIMO.
Remitiré á las provincias LIBRE DE PORTE.
Repetidas veces esta Agencia ha tenido la suerte de vender el premio mayor MIL PESOS.
J. TEODORICO QUIRÓS.
San José, abril 22 de 1887.
LA COLORADA. LA COLORADA.

NEGOCIO.

Se compra á buen precio la historia de la guerra por Walker. Se entiende la historia que relata la campaña de los filibusteros que tuvo lugar en Nicaragua.

AUGUSTO DUBON.

Ex-profesor de esgrima al florete y sable en Guatemala y San Salvador, ofrece sus servicios en este ramo á la juventud aficionada. La clase se da actualmente en la Universidad de esta capital, de 4 á 6 de la tarde.—Precio módico.



La zapatería que está situada al lado de LA ESPIGA DE ORO, calle del Comercio, hace botinillos sin elástico, para chiquillos, á TRES PESOS SEIS REALES EL PAZ, ni un centavo menos.—En vista de esta extraordinaria baratura, todos los padres de familia deben ocurrir á calzar á sus hijos en dicha zapatería.

PIANO.

Se desea arrendar uno perpendicular por una persona que ofrece toda clase de garantías. Será un buen negocio para el dueño.

En esta imprenta se dará razón.